



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-O-890.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente - Secretaría General de Agricultura y Alimentación - Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente - Secretaría General de Agricultura y Alimentación - Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal.

Objeto: Pasarela peatonal.

Cauce: Río Ebro.

Municipio: Quintanilla Escalada - Valle de Sedano (Burgos).

La actuación solicitada consiste en el proyecto de pasarela peatonal para el paso del camino natural del Ebro GR-99 sobre el río Ebro en Quintanilla (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 14 de septiembre de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián